

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Expte. nº 1028553/17**ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las 11 horas del día 14 de febrero de 2018, se reúnen en el Salón de Plenos, sito en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; M^a Dolores Ranera Gómez, como representante del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, en sustitución del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a M^a José Piñeiro Antón, en sustitución del Interventor General; D^a. Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio y D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; y D. José María Lasiera Asún, Economista, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta del informe técnico sobre justificación de la baja temeraria y propuesta de adjudicación del contrato de obras de Impermeabilización y acondicionamiento de instalaciones en el Centro de Arte para jóvenes El Tunel, mediante procedimiento abierto.

En primer lugar se da cuenta del informe emitido por el Servicio de Conservación de Arquitectura de fecha 31 de enero 2018, por el cual se indica que la oferta de INCLIZA, S.L., estaba incurso en valor anormal o desproporcionado, procediéndose a requerirle a la misma la justificación de la oferta. La citada empresa, el 24 de enero de 2018, presentó justificación de los precios de su oferta económica y tras ser analizada la documentación por parte del Servicio de Conservación de Arquitectura, se hace constar que entienden coherente la oferta económica de INCLIZA, S.L., por lo que no se excluye de la valoración total.

Teniendo en cuenta todas las empresas que han sido admitidas a licitación y la valoración efectuada en dicho informe, la puntuación final es la siguiente:

PLICA	LICITADOR	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS AHORRO PLAZO	PUNTOS TOTAL
1	ARAGONESA DE INSTALACIONES Y OBRAS 2000, S.L.	58,03	30	88,03
2	MONCOBRA, S.A.	58,14	30	88,14
3	INCLIZA, S.L.	70,00	30	100,00
4	INOBARE, S.L.	62,18	30	92,18
5	PROVISER IBÉRICA, S.L.	63,82	30	93,82
7	VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	63,17	0	63,17

A la vista de cuanto antecede, la Mesa de Contratación, acuerda proponer la adjudicación del presente contrato a la empresa INCLIZA, S.L. por un importe de 164.079,41 € (IVA excluido), 198.536,09 € (IVA incluido) y un ahorro en el plazo de ejecución de 30 días naturales, por ser la empresa que ha presentado la mejor oferta económica de entre los licitadores admitidos a la licitación, de acuerdo con el baremo recogido en los pliegos de cláusulas administrativas, y habiendo obtenido la máxima puntuación.

A continuación siendo las 11 horas y 5 minutos, se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta, que firman conmigo, el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO

EL SECRETARIO DE LA MESA